Callao, Marzo 29 de 1857.

D. 29 de Marzo de 1857, Aprobando un gasto de 200 pesos por arrendamiento de una casa tomada para cuartel.

Apruébase el gasto de 200 pesos hecho por la Tesorería de Tacna, de órden de la prefectura del departamento de Moquegua, en el pago á Doña. Lorenza Carbajal, por arrendamiento correspondiente á un cuatrimestre de su casa, tomada en contrato para cuartel del regimiento *Cazadores á caballo de Tacna*, segun se acredita en la comunicacion que se acompaña á esta nota.

Pase al Ministerio de Hacienda para los efectos consiguientes y contéstese.

Rúbrica de S. E. — RAYGADA.